

(Jaén) a José Antonio Rubio Santoyo, por un importe total de 4.900.000 pts. (Cuatro millones novecientos mil pesetas).

5. Remodelación Consultorio Local T-I en Fuente Palmera (Córdoba) a Cooperativa de Fuente Palmera de Construcción Cofuco, por un importe total de 5.128.000 pts. (Cinco millones ciento veintiocho mil pesetas).

6. Construcción Consultorio Local T-IR en Albedín (Córdoba) a Lorenzo Merino Bujalance, por un importe total de 3.263.272 pts. (Tres millones doscientas sesenta y tres mil doscientas setenta y dos pesetas).

7. Construcción Consultorio Local T-I en Villaralto (Córdoba) a Raimundo León Fernández, por un importe total de 5.114.269 pts. (Cinco millones ciento catorce mil doscientas sesenta y nueve pesetas).

8. Remodelación Consultorio Local T-I en Guadalcazar (Córdoba) a Cooperativa Azahara, por un importe total de 4.749.438 pts. (Cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas).

Sevilla, 24 de julio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Dirección Provincial de la RASSSA en Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, el Concurso Público ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa, todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CORDOBA

Objeto: Adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Consultorio Local, tipo I, en Moriles (C.D. 1/86).

Adjudicación definitiva: 11 de julio de 1986.

Importe adjudicación: Seis millones novecientos mil pesetas (6.900.000 ptas.).

Empresa adjudicataria: Rafael Fernández Fernández.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 554/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta secretaria General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de los permisos de investigación Guadalcanal II fracción 1ª núm. 7327 y Guadalcanal II fracción 3ª núm. 7327 TER. (PP. 393/86).

El Delegado Provincial de Economía e Industria de Sevilla, hace saber:

Que con fecha 19 de marzo de 1986 por el Director General

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN MALAGA

Datos del servicio: Concurso Público nº 7/86, para la adquisición de Instrumental Quirúrgico con destino al Hospital Comarcal de la Axarquía.

Tipo máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de veintidós millones de pesetas (21.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a cuatrocientas veinte mil pesetas (420.000 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativo a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Administración (Suministros) del Hospital Comarcal de la Axarquía, Finca el Tomillar, s/n. Vélez-Málaga, Málaga.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en la mencionada Administración en el plazo de veinte días hábiles o partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se efectuará el décimo día hábil contado desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas antes citado, a la hora y lugar que se designe para tales efectos. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de julio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de cocina-comedor del Centro de Enseñanzas Integradas. (PD. 558/86).

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/74, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 2917/83, de 19 de octubre, ha resuelto anunciar a Concurso Público el Servicio de Cocina-Comedor del Centro de Enseñanzas Integradas de esta Capital, con un presupuesto máximo de 33.568.500 Ptas.

La Contratación del servicio objeto de este Concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, junto con el de Prescripciones Técnicas, se encuentran de manifiesto en esta Delegación Provincial (Sección de Planificación y Contratación) de 9 a 13 horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por Correo o cualquier otro procedimiento.

El plazo de presentación de dichas proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del Concurso en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del siguiente día hábil. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 10 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en esta Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Almería, 31 de julio de 1986.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

5.2. Otros anuncios

de Minas del Ministerio de Industria y Energía, han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se indican, de las provincias de Sevilla y Badajoz, con expresión del nombre, número, mineral, superficie, términos municipales e interesado:

Nombre: «Guadalcanal II Fracción 1ª» núm. 7.327.

Mineral: Recursos de la Sección C).

Superficie: Veintinueve cuadrículas.

Términos municipales: Guadalcanal (Sevilla) y Fuente del Arco, Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y Trassierro (Badajoz).

Interesado: Trabajos de Minería o Cielo Abierto, S.A. (TRAMI-CA).

Nombre: «Guadalcanal II Fracción 3ª» núm. 7.327 TER.
 Mineral: Recursos de la Sección C).
 Superficie: Ocho cuadrículas.
 Términos municipales: Guadalcanal (Sevilla), Fuente del Arco y otros (Badajoz).
 Interesado: Trabajos de Minería a Cielo Abierto, S.A. (TRAMICA).

Lo que se hace público de conformidad con el artº. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 21 de mayo de 1986.- El Delegado, Faustino Díaz Fernández.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios para ejecución de las obras acondicionamiento de la C.N. 342 de Jerez o Cartagena. Tramo: Purullena a la intersección con la C.N. 324, término municipal de Purullena. Provincia de Granada (JA-1-GR-127).

Resolución de la Delegación Provincial de Granada sobre expropiación Forzosa de terrenos necesarios para la ejecución de las obras Clave: J.A-1-GR-127. «Acondicionamiento de la C.N. 342 de Jerez a Cartagena. Tramo: Purullena. Provincia de Granada.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 19 de diciembre de 1985, acordó declarar de Urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto: «J.A.-1-GR-127. Acondicionamiento de la C.N. 342 de Jerez a

Cartagena. Tramo: Purullena a la intersección con la C.N. 324, término municipal de Purullena. Provincia de Granada». Ello a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los Artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Política Territorial y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero: Inicar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el Proyecto antes citado.

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el periódico «Ideal», así como en los tablones de anuncios de esta Delegación y del Ayuntamiento de Purullena.

Tercero: Señalar las fechas y horas indicadas abajo, para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes, en las Oficinas del Ayuntamiento de Purullena, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesaria, pero cuyo acto serán notificados los interesados mediante cédula.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acompañadas, a su cargo, de Peritos y Notario.

RELACION DE INTERESADOS

Finca Núm.	Titular	Clase de terreno	Superficie a expropiar m ²
Día 9 de septiembre a las 10 horas			
1	D. Francisco José García Sánchez	Secano	6.600
2	Dª Carmen Molina Blanch	Riego	1.750
		Secano	3.050
3	Dª Carmen Molina Blanch	Riego	170
4	Dª Carmen Molina Blanch	Riego	1.600
5	D. José Antonio Gómez Praena	Riego	250
6	Sociedad Agraria de Transformación N° 1.573	Riego	30
7	D. José Jiménez Praena	Riego	700
8	D. Antonio Jiménez Praena	Riego	400
9	D. Silvestre García Carral	Riego	1.050
10	Sociedad Agrario de Transformación N° 1.573	Riego	1.580
11	D. Carmela Tejada Marcos	Riego	620
12	D. Juan Antonio Hernández Molina	Riego	650
13	D. Antonio Jiménez Praena	Riego	245
14	Sociedad Agraria de Transformación N° 1.573	Riego	200
15	Sociedad Agraria de Transformación N° 1.573	Riego	775
16	D. Torcuato Hernández Medina	Riego	350
17	D. José Jiménez Higueros	Riego	240
18	D. Francisco Fornieles Tomás	Riego	500
19	D. Antonio Jiménez Praena	Riego	240
20	D. Francisco Fornieles Tomás	Riego	370
21	D. Antonio Berbel Pérez	Riego	350
22	D. Antonio Medina Castillo	Riego	1.820
23	D. Antonio Medina Castillo	Riego	3.570
24	D. Francisco Pardo Molina	Riego	740
Día 10 de septiembre a las 10 horas			
25	D. Antonio Rodríguez Aranda	Riego	230
26	D. Manuel Muñoz Somaniego	Riego	20
27	Hros. D. Juan Mesa Pujada	Riego	150
28	D. Antonia Hernández Rodríguez	Riego	135
29	D. Juan Martínez Milán	Riego	80
30	Hros. D. Juan Mesa Pujada	Riego	115
31	D. Francisco Rodríguez Vico	Riego	70
32	D. Antonia Jiménez León	Riego	85
33	D. Cristóbal Moreno Heredia	Riego	345
34	D. Emilio Casas Morca	Riego	160
35	Hros. D. Francisco Romera Hidalgo	Riego	285
36	D. Manuel Sánchez Cejudo	Riego	460
37	D. Torcuato Olmo Rosillo	Riego	480